

DIARIO DE



BARCELONA,

Del domingo 27 de

agosto de 1820.

San Josef de Calasanz F.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia del Hospital general: se reserva á las siete.

Sale el Sol á las 5 h. 22 m. y se pone á las 6 h. 38 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
25 11 noche.	21 grad.	3 28 p. 2 l. 3	E. nubes relámp.
26 6 mañana.	20	3 28 1 9	N. idem ray. tr. lluv.
id. 2 tarde.	21	28 2 9	E. S. E. semicub. lluvia.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Mando militar.

Servicio de señores gefes y oficiales.

Comandante el coronel D. Manuel Gonzalez.

Señores oficiales D. Antonio Boscá, D. Francisco Teix, D. Onofre Noviola, D. Francisco Romagosa, D. Vicente Muñoz, D. Juan Josef Ribas, D. Enrique Catalani, D. Ramon Fernandez, D. Manuel Jorge, D. Francisco Molina, D. Carlos Pollastrini, D. Manuel Hernandez, D. Juan Rugeri y D. Joaquin Moragas.

Orden de la plaza del 26 de agosto de 1820.

«El Excmo. Sr. Capitan general comunica al Excmo. Sr. Gobernador de la plaza la Real orden siguiente.» El Sr. D. Juan Jabat secretario de Estado y del Despacho de Marina, me dice con fecha 18 del corriente lo que sigue = El Sr. secretario del Despacho de gracia y justicia me dice en este día lo que copio. = Con esta fecha se ha servido el Rey dirigirme el decreto siguiente. = Sin embargo de hallarme muy satisfecho de los distinguidos servicios del teniente general marques de las Amarillas, y del acierto y activo celo con que ha desempeñado la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra que puse á su cuidado, condescendiendo con las repetidas súplicas que me ha hecho hasta por cuarta vez, para que le exonere de este encargo, he venido en relevarle de él, confiriéndolo interinamente á mi secretario de Estado y del Despacho de Marina, D. Juan Jabat. = Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. = De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos conve-

nientes. = Y de orden del Excmo. Sr. Gobernador de la plaza se comunica en la orden general de la misma, para el debido conocimiento de los cuerpos de la guarnicion. = *El Sargento mayor, Ventura Mena.*

Don Josef de Calderon y Oviedo, caballero de la Real y militar orden de san Hermenegildo, condecorado con la placa de la misma, brigadier de la nacional armada, comandante militar de marina del tercio naval de Barcelona, &c. &c.

Atendidos los repetidos recursos que se me han hecho por los directores de los dos cuerpos matriculados de Mareantes y Pescadores de esta matrícula, sobre renitencia, y falta de pago de las cargas, y descargas de las embarcaciones verificadas por trasbordo de unas á otras, y en el andén del puerto (llamado vulgarmente Ribage), prevengo á todos los individuos matriculados, á los capitanes y patrones de carrera de indias, á los del tráfico de cabotage, y á los Sres. de este comercio, que hallándose en todo su vigor y observancia segun el art.º 250 de la Constitucion politica de la Monarquia, y otras distintas Reales órdenes, ordenanzas generales de la armada nacional, las de matricula, y el arancel de precios para la misma carga y descarga, que de acuerdo con la M. I. Junta nacional de comercio de esta ciudad, fue aprobado por la Superioridad en el año 1807 deben satisfacerse los mencionados precios contados para la carga y descarga, á tenor de lo estipulado en el espresado arancel, en todos los casos en el mismo prevenidos, mientras por el Soberano Congreso, y S. M. otra cosa no se determine, pues de lo contrario no se permitirá el despacho de ninguna embarcacion, sin que haga constar su capitán ó patron haber satisfecho sus adeudos en uno ú otro de los dos espresados cuerpos. Dado en Barcelona á 23 de agosto de 1820. = Josef de Calderon. = Por mandado de S. S. = Josef Antonio Falp, y Bach.

AVISOS AL PÚBLICO.

Habiéndose ya hecho entrega á la contaduría del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad por los Sres. contador y tesorero de los extinguidos derechos de puertas de todos los papeles relativos á este ramo, por los cuales consta los Sres. prestamistas que acreditan el 28 por 100 que falta para el reembolso de la cantidad que les cupo en el préstamo que se hizo para ocurrir al apronto á la Hacienda del primer tercio del encabezamiento, ha acordado S. E. que á los sujetos comprendidos en la contribucion que se está recaudando por los tres ramos de territorio, comercio é industria para suplir el indicado derecho, que acrediten el referido 28 por 100, se les haga bonificacion de él, á saber: 10 por 100 á la verificacion del pago del primer tercio: 9 por 100 en la del segundo, y los restantes 9 en extincion de este alcance á la entrega del total cupo que les ha cabido en la citada contribucion: y para que dicha bonificacion pueda tener efecto en los espresados términos se ha destinado persona en la oficina de recaudacion, á la cual deberán los interesados presentar las cédulas ó recibos que justifiquen el crédito del reliquo del enunciado préstamo. Barcelona 25 de agosto de 1820. = *Josef Ignacio Claramunt, secretario.*

Presentándose en el juzgado de Arribadas de este tercio naval, Magin Massó y Marrugat, Sebastian Vicheto, é Isidro Bisbal, se les enterará del resultado de las instancias que promovieron á la Superioridad, solicitando Real licencia para trasladarse á Ultramar.

El Sr. Administrador de este Monte de Piedad, avisa á los sujetos que se hallan con alajas empeñadas en el mismo, cuyo plazo haya cumplido, se sirvan sin demora acudir para su desempeño el dia 31 del corriente mes, á cuyo fin se hallarán abiertas sus oficinas de nueve á once de la mañana, previniéndose que despues se procederá en señalar dia para la almoneda de aquellas cuyos interesados no habrán aprovechado de este aviso, y para evitar toda confusion, se advierte, que no se admitirán desempeños en el dia en que se practique dicha almoneda.

En la villa de Caldes de Estrách, vulgo Caldetas, Francisco Riera ha puesto en su camino Real una posada con la marca de Fonda nacional, en donde dará de comer y alojamiento á todo transeunte: y tambien dará de comer á todo gasto, cama corriente y sábana ó toalla para cuando salgan del baño á las personas que pasen allí á bañarse; á razon de un duro diario por el todo á la primera mesa, y cuatro pesetas á la segunda: y si quieren hacerse el gasto les alquilará cuarto con su cama ó camas corrientes, con los demas utensilios para hacerse la cocina, todo á precio equitativo.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Cette en 2 dias, el patron Rafael Costa, catalan, laud de pescar San Simon, de 2 toneladas, con arreos de pescar. = De Idem en 2 dias, el patron Fernando Sanpera, catalan, laud de pesca San Antonio, con arreos de pescar. = De la Higuerita en 11 dias, el patron Joaquin Pascual, valenciano, laud Virgen del Rosario, de 24 toneladas, con atun y sardina á varios. = De Castellon, Peñíscola y Tarragona en 8 dias, el patron Tomas Ribera, valenciano, laud Virgen de Lidon, de 40 toneladas, con algarrobas y loza de Alcora de su cuenta.

Fiestas. Hoy en la iglesia de la Congregacion de nuestra Señora de Esperanza, á las cinco de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, seguirá la corona, media hora de oracion mental, á continuacion una plática moral que hará el R. P. D. Agustin Jaumeandreu, de PP. CC. TT., dando fin al todo de la funcion con la letania; esperando de los congregantes y demas fieles la asistencia á tan pios como devotos ejercicios.

Hoy cuarto domingo de mes, en la parroquial iglesia de San Justo y San Pastor, se celebra la acostumbrada funciion de la Minerva: á las 10 habrá solemne oficio con exposicion de su Divina Magestad, concluido el cual se hará la procesion de reserva por dentro de la misma iglesia: son muchas las indulgencias que han concedido los Sumos Pontífices y varios otros Prelados de la iglesia á los fieles que contritos acompañen á Jesus Sacramentado en dichas funciones.

Hoy domingo dia 27 del corriente, á las cinco y media en la iglesia de nuestra Señora de las Mercedes se seguirán los devotos acostumbrados ejercicios, estando su Divina Magestad de manifesto, en que predicará un religioso de dicho convento, concluidos los cuales se hará la procesion por la iglesia, finalizando con los gozos de tan Soberana Reyna.

Hoy dia 27, en la iglesia de religiosas Mínimas se celebra la fiesta de nuestra Señora de la Fuente de la Salud: á las 10 la Rda. Comunidad cantará solemne oficio; y á las 5 de la tarde la capilla de música del Pino cantará el santo rosario, cuyos misterios explicará el R. P. Fr. Francisco Pon, de PP. Mínimos, Lr. en sagrada Teología.

Avisos. Doña Magdalena Piris suplica al autor de la carta fecha en esta ciudad que ha recibido por el correo del 22 del corriente, se sirva personarse con ella en su casa sita en los Escudellers, que lo recibirá á particular favor.

Un jóven soltero de 18 años de edad, natural de Zaragoza, de donde acaba de llegar, y tiene tres años de principios de comercio, desea continuar esta carrera en la presente ciudad: tambien ha seguido la de escribano, y á falta de aquella se acomodará con algun señor particular para llevar las cuentas &c.: informarán de su conducta en la calle de Sta. Ana, en la barbería, núm. 30.

En la calle de San Pablo, núm. 23, primer piso, admitirán á dos señores para comer y dormir á un precio regular.

Retornos. En la Fontana de Oro hay dos tartanas de retorno para Perpiñan ó su carrera.

Pérdidas. Quien haya recogido un perrito dogo de unos tres á cuatro meses, de color casi negro atigrado, con otras señas que se darán, y quiera avisar su paradero en la casa núm. 5, propia de D. Mariano Ribas, calle de Escudellers, darán una gratificación.

Desde la puerta de Santa Madrona hasta la Rambla, pasando por la travesía den Guardia, se extravió una perra dogo preñada: el que la tenga se servirá avisar al tercer piso de la casa de Capdecraus, en la Rambla, que á mas de las gracias se le dará una gratificación.

Quien haya recogido un perrito de aguas negro con una mancha blanca, tenga la bondad de entregarlo en el café de frente el mesón del Pilar, que se le dará una peseta de gratificación.

El que haya encontrado un pañuelo de algodón, tenga la bondad de llevarlo á la casa núm. 9, calle de San Fernando, en la Barceloneta, que se le gratificará.

Quien hubiere hallado tres agujas de las que llevan los hombres en el pecho, se servirá entregarlas en el segundo piso de la casa antes llamada del Patrimonio Real, donde darán una buena gratificación,

El sugeto que haya encontrado un pañuelo de seda, que se olvidó en un canapé de la Rambla, entrando por la parte de Belen, sírvase entregarlo á su dueño en el peso nacional de esta ciudad, quien dará las gracias y una gratificación.

Nodrizas. En casa de Jaime Iglesias, delante del molino de la Sal, informarán de una ama de 25 años de edad y leche de cuatro meses, que desea criatura para criar en su casa.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía española la comedia en tres actos titulada *el Alba y el Sol*, adornada de su correspondiente teatro y una lucida comparsa de moros y cristianos, el baile ingles y sainete. A las siete.

La compañía de bolatines continua hoy sus egercicios en la plaza de las Atarazanas, variando diferentes juegos para complacer á este respectable público.

Palcos 20 reales vellon: lunetas 2 idem: su entrada á 2 idem: se despacharán palcos y lunetas desde las 8 á las 12 de la mañana, y desde las 2 de la tarde en adelante: se dará principio á las 5 en punto.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.